

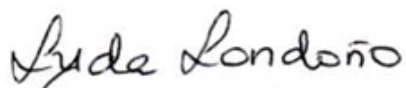
Medellín, marzo 27 de 2026

Señores
DIAN
Ciudad

En mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN CORAZÓN DE CRISTAL**, constituida el 30 de septiembre de 2013, e inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 03 de octubre de 2013, bajo el número 4125 del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro, certifico que:

1. Los miembros de junta directiva, fundadores de la corporación y el representante legal, **no han sido declarados responsables** penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social y contra el patrimonio económico, haciendo utilización del nombre de la Fundación.
2. Los miembros de junta directiva, fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección **no han sido sancionados** con la declaración de caducidad de un contrato celebrado entre esta fundación y una entidad pública.

Atentamente,



LYDA LUZ LONDOÑO RAMIREZ
Presidente-Representante Legal